

<b>A</b>	:	<b>SERGIO ENRIQUE CIFUENTES CASTAÑEDA GERENTE GENERAL</b>
<b>ASUNTO</b>	:	<b>INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD EN EL OSIPTEL (DEL 1 DE ENERO AL 15 DE MAYO DEL 2023)</b>
<b>FECHA</b>	:	<b>24 de mayo de 2023</b>

	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>ELABORADO POR</b>	OFICIAL DE INTEGRIDAD	JULIA YOVANA CORI CALIXTO



## IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD EN EL OSIPTEL

### I. OBJETIVO

El objetivo del presente documento es informar sobre el nivel de implementación del modelo de integridad en el OSIPTEL, en el periodo del 1 de enero al 15 de mayo del presente año, sobre la base de los establecido en el Plan de Integridad y Lucha Contra la Corrupción del OSIPTEL 2022-2024 y el Programa de Integridad 2023 del OSIPTEL.

### II. INTRODUCCIÓN

Según la "Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción", aprobada mediante el Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, la corrupción es un fenómeno que impacta negativamente en la gobernabilidad del país, socava la confianza en las instituciones y viola los derechos de las personas. Además, este problema se manifiesta de diversas maneras y se presenta en distintos ámbitos, como el social, político y económico.

En ese sentido, con el objetivo de supervisar y dar seguimiento a las acciones relacionadas con la implementación del modelo de integridad en el OSIPTEL, se aprobó el Plan de Integridad y Lucha Contra la Corrupción del OSIPTEL 2022-2024 a través de la Resolución de Presidencia N° 122-2021-PD/OSIPTEL, cuyo contenido ha servido de base para la elaboración del Programa de Integridad 2023, el cual detalla las actividades y tareas específicas – por cada componente del modelo de integridad- encargadas a las diversas unidades orgánicas del OSIPTEL para fortalecer la integridad en la entidad.

En ese marco, con el objeto de asegurar la implementación de las actividades establecidas en el Programa de Integridad 2023, las mismas han sido incorporadas en su totalidad en el Plan Operativo Institucional (POI) del OSIPTEL del presente año. Por ello, la información incluida en el Reporte de Monitoreo del POI, correspondiente al primer trimestre de 2023, ha constituido un insumo para la elaboración del presente informe.

Así, en los siguientes apartados, se brindará información sobre el cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa de Integridad 2023 del OSIPTEL. Dicha información detallará las actividades, los plazos para su implementación, la unidad orgánica responsable de ello, así como el estado de dicha implementación del 01 de enero al 15 de mayo del 2023.



**III. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE INTEGRIDAD**
**COMPONENTE 1: COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN**

Acciones para cierre de brecha	Responsable	Programación	Situación	Comentario
Realizar acciones de difusión y promoción orientados a generar una cultura de integridad	OINT	Marzo y Mayo	EN PROCESO	El 31 de marzo del 2023, se procedió a enviar un correo a todos los colaboradores de la entidad con el objetivo de brindarles información sobre los canales de denuncia disponibles para reportar casos de corrupción. Para el mes de mayo se ha previsto el envío de una comunicación a los colaboradores, vía correo electrónico, sobre las medidas de protección al denunciante.

**COMPONENTE 2: GESTIÓN DE RIESGOS**

Indicador y/o tarea priorizada	Responsable	Programación	Situación	Comentario
Elaborar la matriz de riesgos de corrupción y/o riesgos que afecten la integridad, estableciendo las medidas de mitigación para la gestión de los riesgos identificados	OPPM	Abril	EJECUTADO	Se realizó la identificación de los riesgos de corrupción e inconducta funcional en el 2023 en las distintas áreas del OSIPTEL, en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno.



**COMPONENTE 3: POLITICAS DE INTEGRIDAD**

Indicador y/o tarea priorizada	Responsable	Programación	Situación	Comentario
Elaborar y aprobar el código de conducta y ética del OSIPTEL	ORH	Marzo	EJECUTADO	El Código de Ética y Conducta del OSIPTEL fue aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N°00119-2023 del 10 de mayo del 2023.
Elaborar la Matriz de Relacionamiento en materia de conflicto de intereses	OINT	Mayo	EJECUTADO	Se han elaborado los informes N°00002-OINT/2023, N°00004-OINT/2023, N°00007-OINT/2023 y N°00011-OINT/2023. Estos informes corresponden a la validación de sujetos obligados y la supervisión de la presentación de las Declaraciones Juradas de Intereses correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2023.
Desarrollar charlas sobre conflicto de interés	ORH	Marzo	EJECUTADO	El 20 de enero, se llevó a cabo la primera charla sobre conflicto de intereses. La próxima charla sobre dicha materia se desarrollará el 31 de mayo del 2023.
Elaborar reportes de seguimiento mensual de la presentación de DJI.	OINT	Mensual	EJECUTADO	Se han elaborado los informes N°00002-OINT/2023, N°00004-OINT/2023, N°00007-OINT/2023 y N°00011-OINT/2023. Estos informes corresponden a la validación de sujetos obligados y la supervisión de la presentación de las Declaraciones Juradas de Intereses correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2023.



Desarrollar reportes de uso de la plataforma de diligencia debida.	ORH	Mayo	EJECUTADO	La Oficina de Recursos Humanos (ORH) ha implementado la Plataforma de Debida Diligencia para llevar a cabo los procesos de selección y remoción de funcionarios de libre designación durante el año 2023. En ese marco, se elaboraron los memorandos N°00200-ORH/OSIPTEL, N°00458-ORH/2023, N°00210-ORH/2023 y N°00228-ORH/2023.
Elaborar Directiva de reconocimiento de Personal	ORH	Mayo	EN PROCESO	Actualmente, el OSIPTEL cuenta con lineamientos para el reconocimiento al empleado público ético, la cual se viene aplicando para el desarrollo de dicho reconocimiento el presente año. Sin perjuicio de ello, se ha previsto la aprobación de la Directiva de Reconocimiento de Personal para el segundo semestre del 2023.
Realizar informes respecto a la aplicación en el OSIPTEL de la Ley N° 31419 y su Reglamento	ORH	Mayo	EJECUTADO	La ORH durante el año 2023 aplicó cabalmente la normativa requerida por la Ley N° 31419 y su Reglamento. En ese marco, se elaboraron los memorandos N°00210-ORH/2023, N°00285-ORH/2023 y N°00499-ORH/2023, los cuales corresponden a la verificación del cumplimiento del perfil de los funcionarios cuyos cargos están previstos en las citadas normas.



**COMPONENTE 4: TRANSPARENCIA, DATOS ABIERTOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Indicador y/o tarea priorizada	Responsable	Programación	Situación	Comentario
Desarrollar actividades de difusión para comunicar a la ciudadanía los avances del modelo de integridad en el OSIPTEL.	OCRI	Abril	EJECUTADO	El OSIPTEL publica en su página web información actualizada sobre la implementación del modelo de integridad en la entidad. La información esta desagregada por cada uno de los componentes de dicho modelo.
Desarrollar reportes dando cuenta sobre la actualización de la publicación de información en el portal de transparencia estándar - PTE.	OINT	Abril	EJECUTADO	Se realizó una actualización cabal de la información publicada en el Portal de Transparencia Estándar-PTE en el primer trimestre del año 2023, de acuerdo a la verificación realizada por la Oficial de Integridad del OSIPTEL al PTE. Los resultados de la verificación están contenidos en el Informe N° 009-OINT/2023.



Realizar reportes de monitoreo del registro de información en el registro de visitas en línea	OINT	Mensual	EJECUTADO	Se realiza una verificación mensual de la información registrada en el Registro de Visitas en Línea. Los resultados de las verificaciones desarrolladas el presente año, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril están contenidas en los Informes N° 00003-OINT/2023, N° 00005-OINT/2023 y N° 00008-OINT/2023 y N° 00012-OINT/2023.
Gestionar la implementación del registro de visitas en las sedes del OSIPTEL al interior del país.	DAPU	Mayo	EJECUTADO	El 09 de enero se implementó el registro de visitas en línea en siete (7) regiones del país (Piura, Arequipa, La Libertad, Cajamarca, Junín, Loreto y Ucayali) y el 15 de mayo del 2023 se implementó dicho registro en el resto de regiones.
Realizar un informe de monitoreo a la atención de solicitudes de acceso a la información pública mayor a 91 % del total de solicitudes recibidas.	OINT	Mayo	EN PROCESO	Se está llevando a cabo la recopilación de información hasta el 31 de mayo con el objetivo de evaluar y determinar el nivel de cumplimiento en la atención de las solicitudes de acceso a la información pública presentadas al OSIPTEL.
Realizar reportes de monitoreo sobre la actualización de las agendas oficiales.	OINT	Mensual	EJECUTADO	Las agendas oficiales fueron debidamente actualizadas, lo cual se puede evidenciar en los Informes N° 00003-OINT/2023, N° 00005-OINT/2023, N° 00008-OINT/2023 y N° 00012-OINT/2023. Dichos informes contienen los resultados del seguimiento mensual realizado por la Oficial de Integridad durante los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2023.



**COMPONENTE 5: CONTROLES INTERNO, EXTERNO Y AUDITORÍA**

Indicador y/o tarea priorizada	Responsable	Programación	Situación	Comentario
Presentar los entregables del Sistema de Control Interno en los plazos establecidos en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado".	OPPM	Enero y abril	EJECUTADO	El OSIPTEL cuenta con las constancias de presentación oportuna de los cinco (5) entregables requerido, hasta abril del año 2023, en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno.
Porcentaje de programas de trabajo para corregir las situaciones adversas identificadas en los informes de Control Simultaneo presentado	GG	Mayo	EN PROCESO	Entre el 1 de enero y el 15 de mayo del presente año, el OIPTEL no ha recibido, por parte del Órgano de Control Institucional (OCI) o de la CGR, ningún informe de control producto de un Servicio de Control Simultáneo practicado a la entidad.
Porcentaje de recomendaciones implementadas de los informes de los servicios de control posterior	GG	Mayo	EJECUTADO	De acuerdo con los informes remitidos por el OCI respecto a la implementación de las recomendaciones hasta el mes de abril del 2023, se evidencia un cumplimiento oportuno al 100% de la implementación de dichas recomendaciones.





**COMPONENTE 6: COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN**

Indicador y/o tarea priorizada	Responsable	Programación	Situación	Comentario
Realizar dos reuniones de inducción en materia de ética e integridad al personal entrante.	ORH	Mayo	EJECUTADO	En los meses de marzo y mayo del año 2023, se llevaron a cabo charlas de inducción al personal entrante sobre el tema de integridad, dirigida por la Oficial de Integridad. La duración de la inducción en materia de ética e integridad fue de 30 minutos, durante los cuales se abordaron temas relacionados con la corrupción, la integridad pública y el modelo de integridad pública.
Desarrollar charlas vinculadas a ética e integridad	ORH	Mayo	EJECUTADO	En los meses de enero y febrero del año 2023 se realizaron tres (3) charlas en materia de integridad y lucha contra la corrupción: i) Charla sobre Conflicto de Intereses, ii) Charla sobre conductas que afectan la integridad pública (prácticas, faltas y delitos), y ii) Charla sobre derecho de acceso a la información pública. La información detallada sobre el desarrollo de las charlas se reportó en el Informe N° 00013-OINT/2023.
Incorporar en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) capacitaciones específicas sobre integridad pública, toma de decisiones, ética, gestión de intereses, gestión de riesgos, etc.	ORH	Marzo	EJECUTADO	El 29 de marzo del presente año, se aprobó el PDP mediante Resolución de Gerencia General N° 00103-2023-GG/OSIPTEL, el cual establece la inclusión de capacitaciones específicas sobre integridad pública.



<p>Realizar acciones de difusión en materia de integridad de acuerdo al plan de comunicación interna.</p>	<p>ORH</p>	<p>Mayo</p>	<p>EJECUTADO</p>	<p>En el primer trimestre del presente año, se aprobó el Plan de Comunicación Interna del OSIPTEL en el que se consideran contenidos sobre integridad. En ese marco, durante el periodo evaluado se difundieron dos (2) comunicados al personal de la entidad, mediante correo electrónico, sobre los siguientes temas: i) Implementación del Sistema de Control Interno (31 de marzo) y ii) sobre los canales de denuncia por actos de corrupción (31 de marzo).</p>
<p>Realizar actividades de difusión para fortalecer la integridad en la administración pública dirigido a la ciudadanía, la academia, la sociedad civil y/o el sector privado</p>	<p>DAPU</p>	<p>Mayo</p>	<p>EJECUTADO</p>	<p>La Dirección de Atención y Protección del Usuario (DAPU) llevó a cabo un total de 13 charlas en las ciudades de Tacna, Cusco, Loreto, Amazonas, San Martín y Pasco durante los meses de febrero y marzo, donde se informó sobre el valor "Integridad" del OSIPTEL y sobre la implementación del modelo de integridad en la entidad.</p>



**COMPONENTE 7: CANAL DE DENUNCIAS**

Indicador y/o tarea priorizada	Responsable	Programación	Situación	Comentario
Realizar actividades de difusión sobre la plataforma digital de denuncias del ciudadano.	ORH	Mayo	EJECUTADO	El 31 de marzo de 2023 se difundió, mediante correo electrónico, un comunicado sobre los canales de denuncia por actos de corrupción, incluyendo la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano. Este comunicado fue difundido tanto interna como externamente a través de la página web de la entidad y de las redes sociales.
Elaborar reporte de monitoreo de las denuncias y medidas de protección al denunciante.	OINT	Mayo	EJECUTADO	La Oficial de Integridad ha elaborado un reporte de seguimiento y monitoreo durante el mes de mayo, que contiene información detallada sobre las denuncias presentadas y las medidas de protección solicitadas por los denunciantes. Este informe se ajustó a las indicaciones proporcionadas por la Secretaría de Integridad Pública y se remitió el 18 de mayo al correo <a href="mailto:denuncias@pcm.gob.pe">denuncias@pcm.gob.pe</a> .

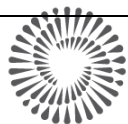
**COMPONENTE 8: SUPERVISIÓN Y MONITOREO DEL MODELO DE INTEGRIDAD**

Indicador y/o tarea priorizada	Responsable	Programación	Situación	Comentario
Elaborar reportes sobre resultados de la implementación de medidas de integridad.	OINT	Mayo	EJECUTADO	El informe actual, identificado como N° 00014-OINT/2023



**COMPONENTE 9: ENCARGADO DEL MODELO DE INTEGRIDAD**

Indicador y/o tarea priorizada	Responsable	Programación	Situación	Comentario
<p>Elaborar comunicados a las Unidades Orgánicas de la entidad informando que la OINT es la encargada de brindar orientación y la asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del Modelo de Integridad.</p>	<p>OINT</p>	<p>Marzo y mayo</p>	<p>EJECUTADO</p>	<p>El 14 de abril del presente año se remitió un correo a toda la entidad presentando a la nueva Oficial de Integridad e informando que es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica respecto a las actividades desarrolladas con el modelo de integridad.</p> <p>Asimismo, se remitió el Memorando N° 00167-GG/2023 del 2 de mayo del año 2023, donde se señala expresamente que “(...) la Oficial de Integridad, señora Julia Cori (jcori@osiptel.gob.pe), (...) es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica en los temas vinculados con la implementación del modelo de integridad por parte de la instancia que ejerce la Función de Integridad.” De igual forma, en los Memorandos N° 00003-OINT/2023 y N° 00004-OINT/2023, ambos del 5 de mayo del año 2023, se hace la misma precisión.</p>
<p>Efectuar reuniones de coordinación con las unidades orgánicas del OSIPTEL para el seguimiento de implementación del modelo de integridad.</p>	<p>OINT</p>	<p>Marzo, abril y mayo</p>	<p>EJECUTADO</p>	<p>El 17 de enero del año 2023 se llevó a cabo la primera reunión entre el Oficial de Integridad, el Gerente General y las Unidades Orgánicas responsables de la implementación del Modelo de Integridad. También se realizaron reuniones bilaterales entre la Oficial de Integridad y la Secretaría Técnica de los Órganos de Instrucción (STOI), la Oficial de Integridad de Integridad y una representante de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno y de la Oficial de Integridad y una representante de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales. Los documentos de verificación son: a) Memorando N°</p>



				00002-OINT/2023 y b) Actas de Reunión N° 02, 03 y 04.
--	--	--	--	---



#### **IV. CONCLUSIONES**

- ✓ Las actividades incluidas en el “Programa de integridad 2023” del OSIPTEL, correspondientes al periodo 1 de enero a 15 de mayo de 2023, se han implementado según lo previsto. Cabe precisar que dichas actividades se encuentran incluidas en el POI 2023 del OSIPTEL.
- ✓ Se han identificado tres actividades "En Proceso" pues la fecha prevista para su implementación finaliza el 31 de mayo del 2023. Estas actividades son: i) Realizar acciones de difusión y promoción orientados a generar una cultura de integridad, ii) Porcentaje de programas de trabajo para corregir las situaciones adversas identificadas en los informes de Control Simultáneo presentados, y ii) Realizar un informe de monitoreo sobre la atención de solicitudes de acceso a la información pública, abarcando un porcentaje mayor al 91% del total de solicitudes recibidas.
- ✓ La actividad denominada “Elaborar la Directiva de reconocimiento de Personal” se encuentra pendiente y su implementación se ha reprogramado para el segundo semestre del presente año. Cabe precisar que, actualmente, el OSIPTEL cuenta con Lineamientos para el reconocimiento de personal, cuyo contenido viene siendo aplicado para la organización del reconocimiento del empleado público ético del OSIPTEL a llevarse a cabo el 29 de mayo del presente año.

Atentamente,

